

RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2008, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de

la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al Programa de Fomento de Empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo del Decreto 58/2007, de 6 de marzo.

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	IMPORTE	FINALIDAD
AIRMAT DE PUERTO REAL, S.L.	CA/PCD/00011/2006	4.750	Creación Empleo Estable
GAS MARINE CONTROL, S.L.	CA/PCD/00015/2006	4.750	Creación Empleo Estable

Cádiz, 16 de diciembre de 2008.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2008, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de

la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo del Decreto 58/2007, de 6 de marzo.

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	IMPORTE	FINALIDAD
ORGANIZACIÓN NACIONAL DE CIEGOS ESPAÑOLES	CA/PCD/00035/2007	26.814	Creación Empleo Estable
BODEGAS DIOS BACO, S.L.	CA/PCD/00004/2007	4.750	Creación Empleo Estable

Cádiz, 18 de diciembre de 2008.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2008, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de

la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo del Decreto 58/2007, de 6 de marzo.

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	IMPORTE	FINALIDAD
VETEMA SERVICIOS INTEGRALES, S.L.	CA/PCD/00011/2007	4.750	Creación Empleo Estable
LOGISTICA DE TRANSPORTE SANITARIO, S.L.	CA/PCD/00012/2007	4.750	Creación Empleo Estable
UBAGO GROUP MARE, S.L.	CA/PCD/00031/2007	4.750	Creación Empleo Estable
ORGANIZACION NACIONAL DE CIEGOS ESPAÑOLES	CA/PCD/00036/2007	15.628	Creación Empleo Estable
UBAGO GROUP MARE, S. L.	CA/PCD/00045/2007	4.750	Creación Empleo Estable
SOTOPPOOL CAMPO DE GIBRALTAR S.L.	CA/PCD/00001/2007	4.750	Creación Empleo Estable

Cádiz, 1 de diciembre de 2008.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

ANUNCIO de 24 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, referente a la notificación de un acto administrativo.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar el expediente que a continuación se cita, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último conocido), convocada por la Orden de 14 de mayo de 2007, ha resultado por dos veces infructuosa.

El requerimiento de documentación, firmado por el Director del Centro de Prevención de Riesgos Laborales, se encuentra a disposición del interesado en dicho Centro, sito en C/ Carabela La Niña, 2, C.P. 41007, Sevilla.

EXPEDIENTE: SE/AUT/00010/2007.
TITULAR: JORGE CHAPARRO DURÁN.
PROYECTO: ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA MARCADO C.E. PARA MAYOR SEGURIDAD.

Sevilla, 24 de febrero de 2009.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de 27 de febrero de 2009, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se hacen públicas resoluciones de reintegro.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de resoluciones de reintegro de subvención al interesado que se relaciona, en el domicilio que consta en el expediente, y de conformidad con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio, significándole que en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación de la Dirección Provincial del SAE, sito en Avda. República Argentina, 21-B, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Contra las indicadas resoluciones, que agotan la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Consejero de Empleo, de acuerdo con lo previsto en los art. 116 y 117 de la precitada Ley 30/1992, de 26 de noviembre. Asimismo podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de